



## M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Alejandro URQUIJO Onaindía y D. Bernardo LAN-  
ZAGORTA Olavarrieta, de nacionalidad española, residentes  
en BILBAO, Campo de Volantín, 4,

por:

"DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE Y TRACTOR APLICABLE A LAS RUE-  
DAS DE AUTOMÓVILES".

=====

Sabido es que en las explotaciones forestales los  
caminos o sendas que se van abriendo provisionalmente sir-  
ven después para dar salida a los troncos mediante el em-  
pleo de vehículos automóviles, los cuales tropiezan en su  
5 recorrido con infinidad de obstáculos que no siempre suelen  
salvar indemnes, ya que en la mayoría de los casos las cu-



biertas de sus neumáticos acusan un excesivo desgaste que  
asimismo alcanzan al motor que, en estas condiciones, ha de  
trabajar mucho más y consumir por consecuencia también más  
10 carburante. Todas estas dificultades se aumentan cuando el  
trazado presenta elevaciones de nivel o transcurre sobre -  
tierras enfangadas, llegando al límite cuando se producen  
nevadas las que casi siempre originan un completo cierre  
de los caminos por la imposibilidad material que tienen de  
15 transitar por ellos los coches debido a los continuos y pe-  
ligrosos patinajes que la nieve trae consigo.

Con el fin de orillar todos estos inconvenientes  
que hemos apuntado, los recurrentes vienen realizando cons-  
tantes estudios y efectuando numerosos ensayos que les ha  
20 llevado a la consecución de un dispositivo antideslizante  
y trepador aplicable a las ruedas de automóviles con el -  
cual creen haber resuelto satisfactoriamente el problema que  
está planteado y por cuyo motivo desean obtener la explota-  
ción exclusiva del mismo en toda España, Colonias y Protec-  
25 torado, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Pro-  
piedad Industrial.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una de-  
tenida descripción de la invención, ayudándonos para ello  
de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cua-  
30 les se representa una sencilla forma de realización suscep-  
tible de modificación en todas aquellas partes o elementos  
que no supongan una alteración fundamental de las caracte-  
rísticas esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, con-  
35 siste el dispositivo de referencia en una sucesión ininte-  
rrumpida de longitudinales piezas con sección en forma de  
T, (1) las cuales se unen entre sí por medio de dos o cua-



tro hileras de eslabones (2), según que el mismo haya de aplicarse a sencilla o doble rueda.

40 La cadena así constituida se monta en cinco minutos aproximadamente y se desmonta en otros tantos solamente con introducir o sacar un pasador (4) colocado perpendicularmente entre los eslabones finales (5), los cuales a su vez fueron previamente encajados en otros (6) que, 45 por parejas, están fijas a la primer pieza (1) de la cadena.

Las aludidas piezas (1) toman contacto por su plano superior, liso, con la cubierta que así queda preservada de todo accidente del terreno, mientras que por el inferior y mediante su prolongación perpendicular o nervadura lo hacen sobre el suelo al que se agarran fuertemente, impidiendo todo deslizamiento o patinaje y dando al 50 vehículo un firme punto de apoyo.

Para asegurar a la rueda el dispositivo en cuestión, se han previsto unas piezas-guías metálicas (3) situadas correlativa y alternativamente, y en forma solidaria, sobre el plano superior de la pieza (1) y precisamente entre las dos hileras centrales de eslabones (2), si se trata de rueda doble mientras que, en el supuesto de una 60 sola, las piezas-guías se duplican y sitúan respectivamente cada una de ellas en los extremos de las indicadas piezas (1).

De lo expuesto se deduce claramente las innumerables ventajas del nuevo dispositivo antideslizante y tractor, entre las cuales y como más notables destacaremos: 65

a) - Elimina el prematuro destaste de las cubiertas y subsiguiente peligro del pinchazo.

b) - Reduce el trabajo del motor.



c) - Ahorra carburante.

70

d) - Seguridad absoluta de trabajo durante toda la temporada invernal sin temor a mortales accidentes.

e) - El reducido costo con relación al servicio que proporciona permite su aplicación a cualquier coche de carga, e incluso turismo, que así pueden competir con ventaja sobre los tractores conocidos.

75

En los planos que se acompañan:

La fig. 1ª, enseña una vista en planta exterior del dispositivo.

80

La fig. 2ª, Nos lo enseña a su vez en idéntica disposición por su interior.

La fig. 3ª, representa el pasador que cierra el conjunto, en alzado.

85

La fig. 4ª, muestra en alzado y vista lateral un sector del indicado dispositivo, en el que se aprecian las piezas en T en su unión con los eslabones y la situación de dos piezas-guías.

La fig. 5ª, representa en alzado frontal una forma de adaptación a doble rueda del dispositivo que nos ocupa.

90

La fig. 6ª, Enseña un alzado lateral de dos ruedas en las cuales se halla totalmente montado el conjunto del sistema.

95

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

-----



NOTA

100 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

105 1ª.- Dispositivo antideslizante y tractor aplicable a las ruedas de automóviles, caracterizado esencialmente por una sucesión ininterrumpida de longitudinales piezas con sección en T que se unen entre sí por medio de dos o cuatro hileras de eslabones, según que el mismo haya de aplicarse a sencilla o doble rueda.

110 2ª.- Dispositivo antideslizante y tractor según la reivindicación primera caracterizado porque la cadena así constituida se monta o desmonta por medio de un pasador que perpendicularmente penetra entre los eslabones de la pieza final y otros que por parejas están fijos a la primera y en los que fueron aquellos encajados previamente.

115 3ª.- Dispositivo antideslizante y tractor según la reivindicación primera, caracterizado esencialmente porque las piezas en T toman contacto por su plano superior, liso, con la cubierta mientras que por el inferior y mediante su prolongación perpendicular o nervadura lo hacen  
120 sobre el suelo.

4ª.- Dispositivo antideslizante y tractor según



125

las reivindicaciones anteriores caracterizado en que, para asegurarlo a la rueda se han previsto unas piezas-guías metálicas situadas correlativa y alternativamente, y en forma solidaria sobre el plano superior de la pieza en T y precisamente en cada una de sus extremidades.

130

5<sup>a</sup>.- Dispositivo antideslizante y tractor de acuerdo con la reivindicación precedente que se caracteriza porque, en el supuesto de tratarse de doble rueda, las piezas-guías se sitúan necesariamente en el centro de las piezas en T, formando solo una hilera entre las dos de eslabones centrales.

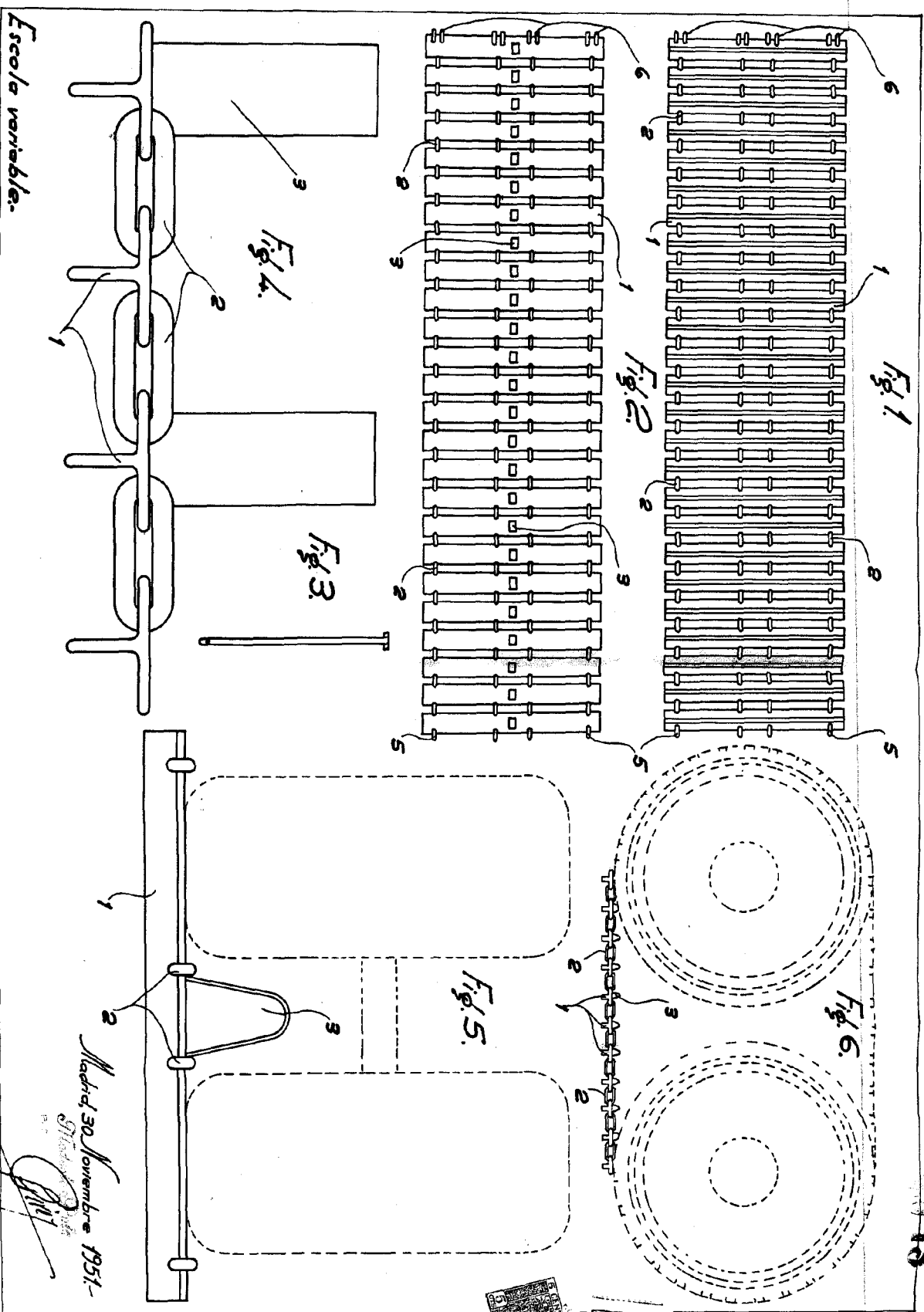
6<sup>a</sup>.- "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE Y TRACTOR APLICABLE A LAS RUEDAS DE AUTOMÓVILES".

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 30 de Noviembre de 1951.  
ALEJANDRO URQUIJO y FERNANDO LANZAGORTA,  
P.A.

Modesto Polo  
P.P.



Escola variable.

Madrid 30 Noviembre 1951.  
A. Urquiza Usandiz  
F. Lanzagorta Olaverrieta

